



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2021 – E7  
Séptima sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 10 de agosto de 2021

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 10 de agosto de 2021,  
2 reunidos por medio de la plataforma Microsoft Teams, dio inicio la Sesión Extraordinaria  
3 CANMS2021-E7 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el  
4 Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido por  
5 el Secretario Académico Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes.  
8 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.  
9 3. Revisión y aprobación del Bachillerato Virtual, con fundamento en el artículo 34,  
10 fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica.

11 **Punto 1 (Lista de presentes).**

12 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de  
13 asistencia; encontrándose reunidos 25 de ellos para dar inicio a la sesión.

14 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

15 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 25 de los 28  
16 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con  
17 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum  
18 legal para dar inicio a la sesión. En este momento con fundamento en el Artículo 33 del  
19 Estatuto Orgánico el Presidente propone como escrutador al Secretario del órgano  
20 colegiado por tratarse de una sesión virtual.

21 En este sentido, el Presidente pregunta al Secretario si existen nuevos miembros que  
22 se integrarán al consejo, para realizar la toma de protesta correspondiente. Para lo cual,  
23 el Secretario revisa que se encuentre presente el Mtro. David Cendejas Durán de la  
24 Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, el alumno \*\*\*\*\* de la  
25 Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato y las alumnas \*\*\*\*\*  
26 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra, \*\*\*\*\* de la  
27 Escuela de Nivel Medio Superior de Silao; procediendo el Presidente a la toma de  
28 protesta.

29 El Presidente solicita al pleno su aprobación para que ingrese al recinto el Mtro. Dionicio  
30 Alejandro Morales Zúñiga y la Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la Coordinación de  
31 Programas Educativos y Personal Académico del Colegio del Nivel Medio Superior; del  
32 Mtro. David Cabrera Ruiz, Dr. Juan Carlos Soto Patiño, Mtra. Angélica Araiza Moreno,  
33 Mtra. Jazmín del Rosario Sansores Montejo y Mtra. Elsa Verónica Gómez Tafoya de la  
34 Unidad de Apoyo al Desarrollo Educativo de la Universidad de Guanajuato, para el para  
35 el desahogo de los temas a tratar en la presente sesión, siendo aprobado por  
36 unanimidad.



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2021 – E7  
Séptima sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 10 de agosto de 2021

37 CANMS2021-E7-01.- Con fundamento en el artículo 24 del Estatuto Orgánico de la  
38 Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprobó  
39 por unanimidad, el ingreso a la sesión del Mtro. Dionicio Alejandro Morales Zúñiga y la  
40 Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la Coordinación de Programas Educativos y  
41 Personal Académico del Colegio del Nivel Medio Superior y del Mtro. David Cabrera  
42 Ruiz, Dr. Juan Carlos Soto Patiño, Mtra. Angélica Araiza Moreno, Mtra. Jazmín del  
43 Rosario Sansores Montejo y Mtra. Elsa Verónica Gómez Tafoya de la Unidad de Apoyo  
44 al Desarrollo Educativo de la Universidad de Guanajuato, para el desahogo de los  
45 asuntos a revisar en la presente sesión.

46 **Punto 3 (Revisión y aprobación del Bachillerato Virtual, con fundamento en el artículo**  
47 **34, fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica).** El Presidente comenta al pleno que como  
48 parte de ampliar y diversificar los programas educativos, así como con la visión de  
49 atender a la población que requiera de los estudios del Nivel Medio Superior,  
50 principalmente en un sector de conciudadanos que han emigrado a los EUA para que  
51 tengan la posibilidad de atenderlos en los servicios educativos del Nivel Medio Superior,  
52 por ello la Secretaria Académica y el Colegio del Nivel Medio Superior han diseñado la  
53 presente propuesta, en este sentido el Mtro. David Cabrera y el Dr. Juan Carlos Soto  
54 realizan su intervención, haciendo saber que este Bachillerato Virtual se encamina  
55 principalmente a las personas nacidas en México que han migrado a los EUA, siendo  
56 muchos de ellos Guanajuatenses concentrados en las ciudades de Texas, California,  
57 Illinois, Georgia y Florida que oscilan entre los 18 y 50 años de edad, superando la edad  
58 para un bachillerato normal, aquí se entiende que esta población ya se encuentra  
59 laborando, lo cual, no le permite cursar un bachillerato de manera habitual, son  
60 personas que el tiempo para estudiar es muy breve y que se encuentran en un centro  
61 de servicios. Así pues, algunas de las características del Bachillerato Virtual son: que se  
62 pretende fomentar la valoración de la identidad cultural, promoviendo el  
63 reconocimiento de las personas como parte de una nación, aunque se encuentre en  
64 otro territorio; ampliar las posibilidades de desarrollo académico y laboral de los  
65 mexicanos en el extranjero y en retorno, reconociendo con ello la movilidad de los  
66 connacionales; fortalecer las competencias de comunicación en idioma inglés como  
67 herramienta de inserción cultural y laboral de los mexicanos en el extranjero. Es por ello  
68 que dirigido a personas migrantes mexicanos con la intención de cursar o concluir sus  
69 estudios de nivel medio superior que se encuentran por arriba de la edad escolar  
70 ordinaria requerida en un Bachillerato General, así como personas cuyas vidas requieren  
71 el reforzamiento de su trayectoria académica y acreditación del nivel medio superior.  
72 Su objetivo es ofrecer estudios de nivel medio superior orientado a personas en  
73 situación de migración con dedicación laboral, mediante un aprendizaje autogestivo,  
74 para que desarrollen competencias que les permitan contar con una formación para la  
75 vida, para el trabajo o para continuar con su trayectoria educativa en modalidad virtual  
76 y a distancia.

77 El perfil de egreso se estructura en tres núcleos de formación siendo: la formación de  
78 interculturalidad y desarrollo personal, formación básica y formación para el trabajo. El



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2021 – E7  
Séptima sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 10 de agosto de 2021

- 79 Programa Educativo se constituye por núcleos de formación integrados por unidades  
80 de aprendizaje que se abordan de forma modular. Los módulos tienen una duración de  
81 6 semanas de trabajo.
- 82 El estudiante podrá concluir el programa educativo en un año cinco meses. La  
83 secuencia didáctica que permite la trayectoria educativa del estudiante se articula por  
84 dos o tres módulos constituidos en Blockchain.
- 85 Se cuenta con 13 secuencias que incluyen 27 módulos, articula los contenidos y permite  
86 la secuencialidad y gradualidad en el aprendizaje, se brindará la posibilidad de cursar  
87 distintas secuencialidades a la vez.
- 88 En caso de que el estudiante no acredite el módulo, se contará con una semana en la  
89 que se aplicará un examen de recuperación o para recuperar las actividades no  
90 acreditadas del módulo y tendrá tres oportunidades para evidenciar el logro de los  
91 aprendizajes y las competencias establecidas en cada módulo, en caso de no lograrlo  
92 tendrá que cursar el módulo. El tutor individual guía la construcción del trayecto,  
93 orientando la selección de los blocks y el reconocimiento de experiencia laboral,  
94 educación, entre otros.
- 95 El Presidente expone al pleno que este proyecto ha sido trabajado de manera  
96 interinstitucional teniendo la colaboración de la UADE, la Secretaría Académica y el  
97 Colegio del Nivel Medio Superior, donde ya fueron analizadas su factibilidad y  
98 pertinencia. Así pues, la necesidad que existe es latente, como Universidad Pública  
99 fortalecemos las posibilidades y una de las fortalezas a diferencia de otros Bachilleratos  
100 Virtuales este es un proyecto que guía de la mano a los aspirantes.
- 101 El Presidente pone a consideración del pleno la aprobación del Bachillerato Virtual, para  
102 lo cual solicita sirvan manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad con 24 votos.
- 103 **CANMS2021-E7-02.- Con fundamento en el artículo 34, fracciones I, IV y VIII de la Ley**  
104 **Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Académico del Nivel Medio**  
105 **Superior aprueba por unanimidad el Programa Educativo del Bachillerato Virtual, de**  
106 **acuerdo con la viabilidad, pertinencia y necesidad de contar con dicha oferta educativa**  
107 **del Colegio del Nivel Medio Superior.**
- 108 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró  
109 concluida la sesión, siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio.
- 110 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 10 de agosto de 2021.- El Secretario  
111 del Consejo General Universitario, **Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez.** - Rúbrica.
- 112 **EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL**  
113 **COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL**  
114 **ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,**



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2021 – E7  
Séptima sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 10 de agosto de 2021

115 FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
116 GUANAJUATO.

117 CERTIFICA

118 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de  
119 Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN  
120 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR  
121 CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2021, aprobada por el Consejo Académico del  
122 Colegio del Nivel Medio Superior mediante Acuerdo CANMS2021–O3–04, emitido en  
123 la tercera sesión ordinaria del 07 de septiembre de 2021. DOY FE